



7° Ord. EXP-UNC:0003833/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgter. María Daniela Paredes a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Nélida del Carmen Castellano, Gustavo Macario, Edgardo Carlos Verhaeghe, María Inés Arrizabalaga, Marianela Belén Motta y conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- <u>Art. 1º.-</u> Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Mgter. María Daniela Paredes (Legajo Nº 40726) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, cuyo vencimiento operó el 25 de marzo de 2016.
- <u>Art. 2º.</u>- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 26 de marzo de 2016 y por el término de 5 años.
- Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

CUNDO QUIROGA MARTINEZ Secretario Técnico

Facultad de Ciercias Económicas

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Dra. MARÍA LUISA RECALDE VICE-DECANA Facultad de Ciencias Económicas